

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7266 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01792 (Expte. 08/280/0116), interpuesto por don José Antonio Tomás Mulet contra la Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don José Antonio Tomás Mulet, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Tomás Mulet contra la Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de la Marina Mercante declarándola nula y sin efecto (Expte. 08/280/0116), procediendo al archivo del expediente al haber prescrito la infracción objeto del recurso.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071-Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130008747-1